



Universidad Nacional Intercultural  
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua  
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN  
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la Paz y el  
Desarrollo"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO TREINTA Y UNO (031)  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA.**

Siendo las 3:30 pm., del día 16 de Agosto del 2023, reunidos en las instalaciones del Despacho de Presidencia - segundo piso del Área Académica, ubicada en el Jr. Áncash N° 520 de la ciudad de Bagua, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Jorge Luis Yangali Vargas, Vicepresidente Académico; Dr. Marcelino Jorge Aranibar Aranibar, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Marcos Eusebio Nuñez Dávila, Secretario General (e) de la UNIFSLB. **Dejándose constancia que el Dr. Guillermo Vargas Quispe Presidente, no se encuentra presente por estar de Comisión se servicio como indica el Memorándum N° 0182-2023-UNIFSLB-CO/P, de fecha 11 de agosto de 2023.**

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, con la siguiente agenda:

1. Aprobar la continuidad de contratación de la Plaza DC B1, a la docente Mg. Erlith Tafur Huamán.
2. Designación de representantes ante el comité de seguridad y salud en el trabajo.

**I. ACUERDOS:**

1. Visto Oficio N° 594-2023-UNIFSLB-CO/PA de fecha 14 de agosto de 2023, el Vicepresidente Académico, solicite se formalice mediante acto resolutivo la Continuidad de Contratación de Docente por invitación de la Plaza DC B1 para la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales correspondiente al semestre académico 2023-II, con eficacia anticipada al 01 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2023, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR** la Continuidad de Contratación de docente por invitación de la Plaza DC B1 de la **Mg. Erlith Tafur Huaman** para la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales correspondiente al semestre académico 2023-II, con eficacia anticipada al 01 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2023.

2. Vista el Oficio N° 004-2023-UNIFSLB/JE-CSST de fecha 04 de agosto de 2023, la Presidenta de la Junta Electoral de Elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud del Trabajo remite la lista de ganadores en representación de los trabajadores, asimismo avalado por el Presidente de la Comisión Organizadora en el cual solicita se acredite por parte de la entidad ante el Comité de Seguridad y Salud del Trabajo al Director General de Administración como (Titular) y al Director de Asesoría Jurídica como (Suplente), después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: DESIGNAR** como miembros titulares y suplentes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, para el periodo 2023 – 2024, a los siguientes funcionarios y trabajadores:





Universidad Nacional Intercultural  
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua  
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN  
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la Paz y el  
Desarrollo"

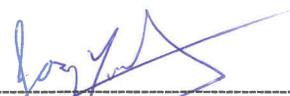
❖ **POR PARTE DEL EMPLEADOR:**

- ☞ Director General de Administración  
**Titular**
- ☞ Director de Asesoría Jurídica  
**Suplente**

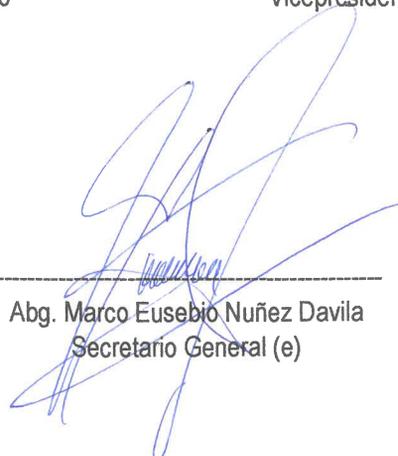
❖ **POR PARTE DE LOS EMPLEADOS**

- ☞ Dr. Alex Lenin Guivin Guadalupe  
**Titular**
- ☞ Tec. Lab. Anderson Key Oblitas Vallejos  
**Suplente**

Siendo las 05:30 pm., del 02 de agosto del año 2023, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.

  
-----  
Dr. Jorge Luis Yangali Vargas  
Vicepresidente Académico

  
-----  
Dr. Marcelino Jorge Aranibar Aranibar  
Vicepresidente de Investigación

  
-----  
Abg. Marco Eusebio Nuñez Davila  
Secretario General (e)